

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE GASTO DE ESCASA CUANTÍA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA GASTO ESCASA CUANTÍA/ SUMINISTRO/SERVICIO < 15.000 €

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO

OBJETO DEL CONTRATO: Contratación servicio integral para la organización y realización de un catering tipo PICNIC GASTRONÓMICO, que se celebrará en una única jornada, con el fin de ofrecer a los asistentes una experiencia de degustación de productos locales y de proximidad KMO, combinada con una ruta de ecoturismo y una observación astronómica guiada. Actuación 3.2 Desarrollo de un programa de visitas guiadas al Corredor Astronómico del Proyecto de COOPERACIÓN CORREDOR ASTRONÓMICO DE LA PROVINCIA DE JAÉN (19.3)

NUM. EXPEDIENTE: 2025_03

Visto el asunto de referencia y considerando la tramitación del expediente de contratación:

ANTECEDENTES DE HECHO:

RESULTANDO que ha sido autorizado el expediente correspondiente al contrato de referencia mediante **Acuerdo de Inicio** de esta Presidencia en fecha 12 de mayo de 2025, y tras las solicitudes de oferta realizadas desde ADR Sierra de Cazorla, presenta/n proposición/es la/s siguiente/s empresa/s:

OFERTANTE	N.I.F./C.I.F.	FECHA OFERTA	CUMPLE REQUISITOS	OFERTA IVA NO INCLUIDO Por persona	OFERTA IVA INCLUIDO Por persona
EL CANTALAR S.C.A.	F23337074	16/05/2025	SI	18,18 €	20,00 €
Rocío Olivares Olivares	15512831K	13/05/2025	SI	19,50 €	22,00 €
Santiago Hernández Castillo.	15471180-T	14/05/2025	SI	20,66 €	25,00 €

Importe total ofertado (sin impuestos) mejor calidad-precio: 18,18 €

Importe total ofertado (con impuestos) mejor calidad-precio: 20,00€

Tras el Acuerdo de Inicio de la Asociación de Desarrollo Rural Sierra de Cazorla, resulta que la empresa adjudicataria que unifica y ofrece soporte a todas las necesidades comentadas con anterioridad, siendo la más ventajosa económicamente la ofertada por EL CANTALAR S.C.A. Por esta razón, se considera a esta empresa proveedora la más adecuado y con la suficiente experiencia para ofrecer una atención de calidad, esperando los resultados esperados.

CONSIDERANDO que el órgano de contratación para la adjudicación de expedientes de gasto de escasa cuantía que impliquen un importe inferior a 15.000 €, recae en la figura del Presidente de ADR Sierra de Cazorla.

RESUELVO ADJUDICAR el contrato de referencia según las características expresadas en el acuerdo de inicio del expediente a la empresa adjudicataria EL CANTALAR S.C.A., por el precio de 20,00 €/pax. (IVA INCLUIDO), por considerarla la más ventajosa, y para atender a un máximo de 35 personas. Siendo las fechas de inicio y fin del mismo:

Fecha inicio contrato: 19 de mayo de 2025

Fecha fin contrato: 19 de mayo de 2025

Y para que conste mi conformidad procedo a la firma del presente, en Peal de Becerro a 16 de mayo de 2025



Fdo.: Iván Raúl Cruz Lozano
Presidente ASOCIACION DESARROLLO RURAL SIERRA DE CAZORLA